Perito Judicial Contador Partidor

ENSEÑANZA ON LINE

ASPEJURE

Centro de Formación Pericial

Fijo: 918 707 388 / 916 308 461
Móvil: 636 953 398 / 606 865 317
Fax: 911 413 438

academia@aspejure.info
aspejureacademia@aspejure.info
www.aspejure.com/academia.php

c/ Mariano Barbacid nº 5, 3º, oficina 10
28521 - Rivas Vaciamadrid

ASPEJURE Centro de Formación Pericial

Perito Judicial Contador Partidor

OBJETIVOS:

- **Facilitar** a los Peritos los conocimientos necesarios para efectuar la partición de una herencia.
- **Obtener** la formación específica necesaria para llevar a cabo la importante tarea que la Ley les encomienda al haber sido designados contadores partidores.
- **Colaborar** de manera adecuada con la administración de Justicia, en su función de garantizar y hacer efectivo el principio de tutela judicial.
- **Desarrollar** habilidades para efectuar correctamente los cálculos necesarios de la masa hereditaria, así como la distribución de los lotes para cada uno de los heredero

METODOLOGÍA:

- El Curso de Contador Partidor, se imparte en formato online, de 300 horas de duración, a través de la plataforma del Centro de Formación Pericial de ASPEJURE, proporcionando a sus alumnos una formación a distancia de calidad y un acceso total a contenidos y profesorado.
- La formación a distancia posibilita la realización del curso mientras se continúa con el desarrollo de la carrera profesional o mientras se asiste a otras enseñanzas.
- Además de la parte de Iniciación al Peritaje Judicial, el curso se compone de 19 Unidades y dos Anexos.
- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se realiza a través de una prueba tipo test, dónde sólo una respuesta será correcta.
- **Si copias no aprendes** y aprender es el objetivo a conseguir.

Para poder ejercer como Contador-Partidor por designación judicial se ha de cumplir con lo dictado en el artículo 784 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, no siendo así para actuar como Contador-Partidor contratado por las partes.

ASPEJURE Centro de Formación Pericial

Perito Judicial Contador Partidor

Modalidad: ENSEÑANZA ON LINE

Duración: 300 horas

Tutor: D. Antonio Lage AntÃºnez

- Perito Judicial
- Director del Centro de Formación Pericial

Director: D. JosÃ© Aguilera MuÃ±oz

- Perito Judicial
- Director de Seguridad, habilitado por el Ministerio del Interior
- Jefe de Seguridad, habilitado por el Ministerio del Interior

INCLUSIÓN de los alumnos, adscritos o que se adscriban a Aspejure, y que hayan superado el presente curso, en los listados anuales de Peritos Judiciales de acuerdo con el artículo 341.1 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil).

Perito Judicial Contador Partidor

1ª PARTE - CURSO DE INICIACIÓN AL PERITAJE JUDICIAL (VER TEMARIO DETALLADO EN EL PROPIO CURSO)

MÓDULO I (JUZGADOS Y TRIBUNALES)

MÓDULO II (EL PERITO)

MÓDULO III (EL INFORME PERICIAL)

MÓDULO IV (LA PROVISIÓN DE FONDOS)

MÓDULO V (27 PLANTILLAS)

Los Módulos II, III y IV contienen ejemplos con imágenes de Documentos, de procedimientos reales, aportados por Peritos Judiciales en ejercicio.

2ª PARTE - CONTADOR - PARTIDOR

Introducción

Unidad 1 Concepto y Naturaleza de la partición

1.1 Concepto y Naturaleza de la partición

Unidad 2 Concepto de Albacea y de Contador-Partidor. Características

2.1 Conceptos generales

2.2 Notas comunes del Contador-Partidor

2.3 Características

Unidad 3 El Contador-Partidor en el código Civil

3.1 El Código Civil y el Contador-Partidor

Unidad 4 Obligaciones y límites del Contador-Partidor

4.1 Límites de la función del Contador-Partidor

Unidad 5 Especialidad del Contador-Partidor dativo

Unidad 6 Legitimación para pedir la partición

6.1 Legitimación

6.1 Derechos sucesorios del cónyuge viudo y pareja de hecho

Unidad 7 La partición de la herencia. Demanda de juicio para la división de la herencia.

7.1 Clases de partición

7.2 Demanda de juicio especial para la división de la herencia

Unidad 8 Órdenes de las operaciones particionales

8.1 Inventario y Avalúo

8.2 Liquidación

8.3 División y adjudicación

8.4 Cuaderno particional

Perito Judicial Contador Partidor

Unidad 9 Efectos de la partición

9.1 Conceptos generales

Unidad 10 Nulidad de la partición

10.1 Conceptos generales

Unidad 11 Rescisión de la partición

11.1 Rescisión de la partición

11.2 La rescisión en materias particionales

11.3 El Código Civil y la rescisión de la partición

Unidad 12 La modificación de la partición

12.1 Conceptos generales

Unidad 13 Entrevista y búsqueda de acuerdo con los interesados

13.1 Intervención del Contador-Partidor

13.2 La Cláusula testamentaria de sometimiento a mediación

13.3 La Cláusula escalonada de arbitraje

Unidad 14 La partición de la herencia y la Colación en los derechos forales

14.1 La colación en el CC

14.2 El fundamento y la dispensa de la colación

14.3 Ámbito y presupuestos de la colación

14.4 El carácter colacionable de las diversas liberalidades

14.5 La práctica y los efectos de la colación

Unidad 15 La Sociedad de gananciales

15.1 Naturaleza

15.2 Nacimiento

15.3 Bienes privativos de los cónyuges y bienes gananciales

15.4 La alteración del carácter privativo o ganancial de los bienes

Unidad 16 Régimen de Separación de bienes

16.1 La titularidad de los bienes

Unidad 17 Prácticas de la partición

17.1 Herencia congelada. Usufructo y mejoras

17.2 Estudio del caso de partición de herencia y liquidación del impuesto de sucesiones

Unidad 18 El Beneficio de inventario en la Herencia

18.1 Diferencias con la herencia pura y simple

18.2 Con el beneficio de inventario se logra:

18.3 Pérdida del derecho de inventario

18.4 El beneficio de inventario y el Código Civil

Unidad 19 Requisitos del Contador-Partidor

Anexo: Casuística

Anexo: Sentencias

Bibliografía

Perito Judicial Contador Partidor

Superado este curso, el alumno recibirá el Diploma como Perito Judicial Contador Partidor (formato DinA3) y Certificado:

Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España y el Centro de Formación Pericial

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Juan Español de España

nacido el día 2 de enero de 1975 en Madrid, de nacionalidad española, ha superado los estudios correspondientes organizados por el *Centro de Formación Pericial* conforme a un plan de estudios homologado por la *Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España*, expide el presente diploma de

Perito Judicial Contador Partidor

con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar de los derechos que a este diploma le otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 31 de mayo de 2014

El interesado — Juan Español de España

El Presidente — José Aguilera Muñoz

El Jefe de Estudios — Antonio Lage Antúnez

Número de Registro Aspejure: 0000

ASPEJURE Centro de Formación Pericial

Aspejure – Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España y el Centro de Formación Pericial

CERTIFICAN

Que

DON JUAN ESPAÑOL DE ESPAÑA

Ha realizado el curso de

PERITO JUDICIAL CONTADOR PARTIDOR

Impartido en febrero de 2014, con una duración de 300 horas lectivas y una calificación de SOBRESALIENTE

Dado en Las Rozas de Madrid, a 28 de febrero de 2014

Presidente — Jefe de Estudios

Nº de Registro: 0000

CALENDARIO

Al ser on line, cada alumno realizará el curso de forma independiente de todos los demás. Lo inicia cuando quiere y lo concluye cuando puede pero, siempre, bajo la supervisión de su tutor.

ASPEJURE Centro de Formación Pericial

Perito Judicial Contador Partidor

	Asociados	No Asociados
Precio:	**500 €**	**600 €**

Titular:	Centro de Formación Pericial
C.C.C.:	0049-0581-18-2210516137
I.B.A.N.:	ES44 0049 0581 1822 1051 6137

Enviar la hoja de matriculación junto a la copia de su ingreso a:

aspejureacademia@aspejure.info

Más información en:

636 953 398 // 918 707 388

ASPEJURE Centro de Formación Pericial

Perito Judicial Contador Partidor

MATRICULACIÓN

NOMBRE *	
PRIMER APELLIDO *	
SEGUNDO APELLIDO *	
DNI *	
DIRECCIÓN *	
POBLACIÓN *	
PROVINCIA *	
CÓDIGO POSTAL *	
E-MAIL *	
MÓVIL *	
TELÉFONO	
FECHA DE NACIMIENTO *	
POBLACIÓN Y PROVINCIA DE NACIMIENTO *	
Nº COLEGIADO	
OBSERVACIONES	

(*) campos obligatorios

He leído el aviso legal, lo he comprendido y estoy conforme.

FIRMA

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros titularidad de ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, con el fin de poderle prestar nuestros servicios, así como para mantenerle informado sobre cuestiones relativas a la actividad de la Empresa y sus servicios.

ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, se compromete a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros. Así mismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante correo e lectrónico dirigido a info@aspejure.com o bien mediante escrito dirigido a ASPEJURE-Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, c/ Chile nº 10, oficina 109 - 28290 - Las Rozas de Madrid.